

talaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señala en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 29 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—11.103-C.

19632 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.101. Línea a 25 KV. para ampliación red Delta del Ebro.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 11.157 metros, desde el apoyo sin número de la derivación VII, electrificación Delta del Ebro, al apoyo sin número de la derivación a estación transformadora «Taulada».

Presupuesto: 11.974.786 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Amposta y San Jaime de Enveja.

Finalidad: Ampliar red Delta del Ebro.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—11.280-C.

19633 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.162. Línea a 11 KV. a E. T. «Esportiu Salou».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor LA de 58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 44 metros, para suministro a la estación transformadora «esportiu Salou», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Ferrando».

Presupuesto: 507.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—11.262-C.

19634 *RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.169. Línea a 25 KV. a E. T. «Font d'en Tallo II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (provisionalmente se conectará a 6 KV.), con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 298 metros, para suministro a la E. T. «Font d'en Tallo II», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Font d'en Tallo I».

Presupuesto: 908.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masllorens.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—11.263-C.

19635 *RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.173. Línea a 25 KV. a E. T. «Boca de la Mina».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 13 metros, para suministro a la E. T. «Boca de la Mina», de 200 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., Reus-Mora, doble circuito.

Presupuesto: 1.160.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—11.264-C.

19636 *RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.174. Línea a 25 KV. a E. T. «Mas Bermell I» (de momento se conectará a 6 KV.).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV (de momento se conectará a 6 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 790 metros, para suministro a la E. T. «Mas Bermell I», de 150 KVA de potencia.

Origen: Línea a 6 KV. a Pontons.

Presupuesto: 1.050.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Querol.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—11.267-C.